

**CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION**

ORDEN de 29 de noviembre de 1989, por la que se autorizan tarifas de agua potable del municipio de Antequera (Málaga).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

**DISPONGO :**

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Antequera (Málaga)

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS	IVA INCLUIDO
Uso doméstico:		
Hasta 18 m <sup>3</sup> /bimestre		16 ptas./m <sup>3</sup>
Desde 18 a 28 m <sup>3</sup> /bimestre		38 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 28 m <sup>3</sup> /bimestre		47 ptas./m <sup>3</sup>
Uso industrial:		
Hasta 15 m <sup>3</sup> /bimestre		20 ptas./m <sup>3</sup>
Desde 15 a 40 m <sup>3</sup> /bimestre		45 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 40 m <sup>3</sup> /bimestre		50 ptas./m <sup>3</sup>
Por cada m <sup>3</sup> suministrado en alta al Polígono Industrial		37 ptas./m <sup>3</sup>

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

ORDEN de 29 de noviembre de 1989, por la que se autorizan tarifas de agua potable del municipio de Villarlato (Córdoba).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

**DISPONGO :**

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Villarlato (Córdoba)

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS	IVA INCLUIDO
Consumo		63,60 ptos./m <sup>3</sup>
Cuota fija		75 ptas./abonado/mes

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de noviembre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

DECRETO 242/1989, de 5 de diciembre, por el que se cesa a don Juan Manuel Gómez Díaz, como Director Técnico de la Agencia de Medio Ambiente, por pase a otro destino.

El Decreto 240/89 de 5 de diciembre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Agencia de Medio Ambiente, suprime la Dirección Técnica de dicho Organismo Autónomo, creando en su lugar la Dirección General de Calidad Ambiental y la Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en cesar, por pase a otro destino, a D. Juan Manuel Gómez Díaz, como Director Técnico de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

DECRETO 243/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Juan Manuel Gómez Díaz, como Director General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente.

El Decreto 240/89 de 5 de diciembre, modificó la estructura orgánica de la Agencia de Medio Ambiente, suprimiendo la Dirección Técnica de dicho Organismo Autónomo y creando en su lugar la Dirección General de Calidad Ambiental y la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Dichos cargos serán nombrados y separados libremente por el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo previsto en el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Juan Manuel Gómez Díaz, como Director General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 244/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Juan Garay Zabala, como Director General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente.*

El Decreto 240/89 de 5 de diciembre, modificó la estructura orgánica de la Agencia de Medio Ambiente, suprimiendo la Dirección Técnica de dicho Organismo Autónomo y creando en su lugar la Dirección General de Calidad Ambiental y la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Dichos cargos serán nombrados y separados libremente por el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo previsto en el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Juan Garay Zabala, como Director General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 245/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Hermenegildo Castro Nogueira, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Almería.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Hermenegildo Castro Nogueira, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Almería,

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 246/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Francisco Blanco Romero, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Francisco Blanco Romero, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 247/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don José Antonio Torres Esquivias, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Córdoba.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. José Antonio Torres Esquivias, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Córdoba.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 248/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Manuel Morón Bailén, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Manuel Morón Bailén, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 249/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Domingo Avila Fernández, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Huelva.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Domingo Avila Fernández, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Huelva.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia